



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RECONOCIMIENTO DE LA EFICACIA DE LOS AGENTES FORESTALES Y MANTENIMIENTO DE SU CONDICIÓN ACTUAL DE POLICÍA JUDICIAL FRENTE A LOS DELITOS MEDIOAMBIENTALES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0307]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de marzo de 2015, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0307, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reconocimiento de la eficacia de los agentes forestales y mantenimiento de su condición actual de policía judicial frente a los delitos medioambientales y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 547, correspondiente al día 02.03.2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.